

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se le resolvió

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0491-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 25 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0478-2019-UNHEVAL, de fecha 22 de abril de 2019, se resuelve: 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS**, del 08 al 10 de mayo de 2019, al Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAl, Rector, para que viaje a la ciudad de Arequipa, con la finalidad de participar en la XIII Asamblea de Rectores de la Red Peruana de Universidades. Para lo cual se le OTORGA viáticos (23.21.22) por tres (03) días, afecto a la Meta 24 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. 2° **ENCARGAR** las funciones de Rector, al Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, mientras dure la ausencia del titular;

Que el Vicerrector Académico, con el Oficio N° 154-2019-VRAcad-UNHEVAL, solicita modificación de la Resolución Rectoral N° 0478-2019-UNHEVAL, en la parte que corresponde a la encargatura de funciones del Rectorado, por cuanto con el Oficio N° 142-2019-VRAcad-UNHEVAL, se comunicó el viaje del suscrito a Honduras del 6 al 10 de mayo de 2019; por lo que la encargatura deberá efectuarse al Dr. Javier López y Morales;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3191-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

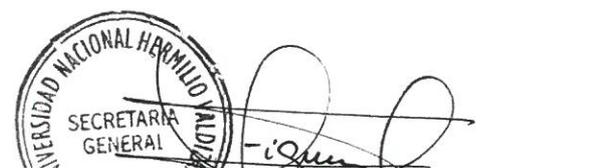
SE RESUELVE:

1° **MODIFICAR** el segundo numeral (2°) de la Resolución Rectoral N° 0478-2019-UNHEVAL, de fecha 22 de abril de 2019, en el extremo de **ENCARGAR** las funciones de Rector al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, mientras dure la comisión de servicio del Rector titular del 08 al 10 de mayo de 2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

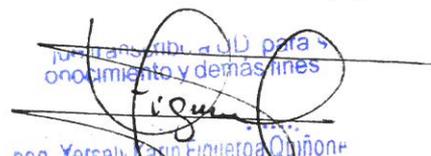
2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAl
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado
 - VRAcad.-VRInv.
 - AL-OCI
 - Transparencia
 - DIGA-URH
 - SUEyC
 - File
 - Archivo


Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
29 ABR. 2019
N° Registro:
Hora: 8:55